

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de abril de 2003, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo Variante de Baza en la A-334 para conectar con la A-92N, Clave: 01-GR-1274-0.0-0.0-El.

Aprobado provisionalmente con fecha 10 de abril de 2003, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras el Estudio Informativo que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el estudio informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspon-

diente, sito en Avenida de Madrid núm. 7, 2.ª planta, en Granada, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 10 de abril de 2003.- El Director General, Diego Romero Domínguez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
					EUROS
MA-1220/02	21/06/01	LAURINDA DE JESUS PRUDENCIO	JAZMIN 12 LAGUNAS MIJAS 29650 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-1627/02	02/07/01	RANDO REYES JOSE MIRAFLORES DE LOS ANGELES 3 5 1	MALAGA 29011 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-1680/02	02/07/01	RANDO REYES JOSE MIRAFLORES DE LOS ANGELES, 3 5 1	MALAGA 29011 MALAGA	141 I) LOTT	1.380,00
MA-2343/02	27/10/01	CARDENAS ORTEGA JA BDA EL COPO 1	MALAGA 29014 MALAGA	141 J) LOTT	300,00
MA-2650/02	20/11/01	BLANCO CRIADO CRISTOBAL AVDA. MAGICA PUEBLO TAMESA 22	MIJAS 29650 MALAGA	141 H) LOTT	1.380,00
MA-2702/02	27/11/01	EUTRASUR SL AVDA. VIRGEN DEL CARMEN 51	ALGECIRAS 11202 CADIZ	141 H) LOTT	300,00
MA-2799/02	25/11/01	SUAREZ CUENCA DOLORES CRTA. COLMENAR STA. ISABEL, 162	MALAGA 29016 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-2984/02	08/07/01	PLATAFORMA FRIGORIFICA SL FRAGUAS C/V CL PINTORES	ALCORCON 28923 MADRID	141 H) LOTT	600,00
MA-3062/02	08/01/02	MORALES Y COMPAÑÍA CONTRATAS DE OBRAS SL RAMBLA 1	MALAGA 29006 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-3092/02	23/01/02	HOSTELERIA FAB. Y MTO. SL PETUNIO BELLAVISTA 15	RINCON DE LA VICTORIA 297300 MALAGA	141 B) LOTT	300,00
MA-3095/02	24/01/02	AZULEJOS TORREMOLINOS SL CORTIJO DEL PILAR 482	CHURRIANA 29140 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-3100/02	24/01/02	MARIN BILLALON, JUAN MIGUEL JEREZ DE LA FRONTERA 3 4 A	SAN JUAN DE AZ. 41920 SEVILLA	140 A) LOTT	300,00
MA-3221/02	29/01/02	CALVO CHICA PEDRO MARCELINO ELOSUA 8	MARTOS 23600 JAEN	140 B) LOTT	1.500,00
MA-3350/02	14/02/02	MARIN BILLALON JUAN MIGUEL JEREZ DE LA FRONTERA 3 4 A	SAN JUAN DE AZ. 41920 SEVILLA	140 A) LOTT	300,00
MA-3357/02	20/02/02	COMPLEJO TURISTICO GLEZ. PALOMO, SA CTRA. GRANADA-MALAGA	KM 197 LOJA 18300 GRANADA	141 B) LOTT	300,00
MA-3404/02	04/02/02	TRAHERVI SL CARIL DE MONTAÑEZ, 10 B	SAN JULIAN MALAGA 29004 MALAGA	141 J) LOTT	300,00

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION EUROS
MA-3409/02	07/02/02	PAREJA ORIENTAL COSTA SL	VIVAR TELLEZ, ESTACION DE AUTOBUSES VELEZ-MALAGA 29700 MAL.	141 P) LOTT	300,00
MA-3560/02	09/03/02	PESCADOS Y MARISCOS CAYUELA	LONJA PESCADERIA 16 ALMERIA 04002 ALMERIA	141 Q) LOTT	1.200,00
MA-3726/02	18/03/02	REDIPRES SL	PALESTINA ED. CADENA SER MALAGA 29007 MALAGA	141 I) LOTT	300,00
MA-3903/02	15/03/02	TUBOS Y ZANJAS SL	EL CHORRO 3 MALAGA 29006 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-4014/02	17/04/02	ENCOFRADOS FRIGILIANA SL	PICO DE LAS PALOMAS 16 MALAGA 29004 MALAGA	141 I) LOTT	750,00
MA-4146/02	02/04/02	RAUL RICO RECHE	GUADALEVIN 6 RONDA 29400 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-4172/02	12/04/02	GOMEZ CHAMIZO EMILIA	PADRE MIGUEL SANCHEZ, 16-1-1 MALAGA 29009 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-4189/02	13/04/02	RICO RECHE RAUL	GUADALEVIN 6 RONDA 29400 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-0026/03	21/08/02	MARTIN PACHECO FRANCISCA	JUAN FORTUNY 24 3 C SAN PEDRO DE ALC. 29670 MALAGA	140 A) LOTT	600,00

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 31 de marzo de 2003.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a los posibles herederos de don Pedro Santiago Romero, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda de promoción pública sita en C/ Boquerón núm. 29, 3.º-B, de Marbella (Málaga), núm. de cuenta 70 perteneciente al grupo MA-847.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Pedro Santiago Romero, con DNI 25657653, fallecido el 30 de noviembre de 1999 y teniendo con último domicilio conocido en C/ Boquerón núm. 29, 3.º-B, de Marbella (Málaga), Código Postal.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y

del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia que a tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de viviendas de promoción pública en régimen de compraventa que se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Marbella (Málaga) C/ Boquerón núm. 29, 3.º-B, expediente MA-847 CTA-70, por lo que se pone de manifiesto a los posibles herederos de don Pedro Santiago Romero.

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora núm. 47 Edf. de Servicios Múltiples planta 14 puerta núm. 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten. Transcurrido dicho plazo, se le considerarán decaídos en sus derechos.

Málaga, 31 de marzo de 2003.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y Notificaciones de Procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Incoación y de la Notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.